

c) Tfn.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 2 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor.

Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

Tlfn.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Málaga. Domicilio: C/ Salitre, 11, 2.º, oficinas 1 a 6. 29002 Málaga.

Tlfn.: 951 042 800. Fax: 951 042 801.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas el día 13 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

LICITACION de concurso de obras de urbanización del espacio público denominado «Paseo de la Muralla Ziri en la Alcazaba del Albaicín, 1.ª Fase», en Granada. (PD. 1528/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/0871. Obras de urbanización del espacio público denominado «Paseo de la Muralla Ziri en la Alcazaba del Albaicín, 1.ª Fase», en Granada.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ochocientos seis mil trescientos diez euros con ochenta y tres céntimos (1.806.310,83 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 36.126,22 euros.

6. Obtención de documentación e información.

En los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía:

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

En la Gerencia Provincial de Granada:

a) Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Granada, 18005.

c) Tlfn.: 958 002 400. Fax: 958 002 410.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas, del día 3 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58. Edif. Sponsor. 41012 Sevilla.

Tlfn.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Gerencia Provincial de Granada.

Domicilio: C/ San Antón, 72, 1.ª planta. 18005 Granada.

Tlfn.: 958 002 400. Fax: 958 002 410.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas, del día 14 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo K, Subgrupo 7, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

LICITACION de concurso de obras de rehabilitación de edificio para la obtención de 6 viviendas protegidas en régimen de alquiler en Lavadero de la Manchega, 3, en el ARC del Bajo Albaicín, Granada. (PD. 1526/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/0704. Obras de rehabilitación de edificio para la obtención de 6 viviendas protegidas en régimen de alquiler en Lavadero de la Manchega, 3, en el ARC del Bajo Albaicín, Granada.

b) Lugar de ejecución: Granada.

c) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y tres euros con veintinueve céntimos (358.573,29 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 7.171,47 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín. Domicilio: Plaza de Isabel la Católica, 4-1.ª Izq.

Código Postal: 18009, Granada.

Tlfn. y fax: 958 216 080.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 3 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58.

Código Postal: 41012, Sevilla.

Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,30 horas del día 13 de junio de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C. Subgrupo 1. Categoría c.

Grupo C. Subgrupo 4. Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 27 de abril de 2005.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de abril de 2005, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Teleconsulting 2003, S.L.

Expediente: CO-042/2005.

Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Albéniz, núm. 14, 3.º A, de Elche (Alicante).

Infracción: Una grave.

Sanción: 6.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Antonio Navarro Ruiz.

Expediente: SE-16/05-MR.

Fecha: 21 de marzo de 2005.

Acto notificado: Acta de comparecencia.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se hace público requerimiento a diversas empresas operadoras de acreditación del pago de la tasa fiscal sobre el juego.

Recibida de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda relación de las máquinas recreativas y de azar que no han abonado en plazo la Tasa Fiscal sobre el Juego correspondiente al 4.º trimestre del año 2003 y 1.º trimestre de 2004, e intentada sin éxito la notificación del presente requerimiento; mediante este anuncio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, se requiere a las empresas operadoras que se relacionan a continuación, para que en el improrrogable plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, acredite estar al día en el pago de las citadas tasas fiscales de las máquinas que se reseñan, mediante las correspondientes cartas de pago, o en el caso de haberse solicitado la suspensión, fraccionamiento o aplazamiento del pago de la tasa, mediante el documento que acredite fehacientemente su concesión por el órgano correspondiente, lo que deberá hacerse ante la Delegación del Gobierno de Sevilla. Informándole que transcurrido dicho plazo sin que se acredite el pago de las Tasas Fiscales, se procederá a dictar Resolución acordando la suspensión de las autorizaciones de explotación, por un período de seis meses, de todas las máquinas que no hayan satisfecho sus obligaciones tributarias, ordenándose el precinto cautelar de las mismas, y ello sin perjuicio de las sanciones complementarias que legalmente procedan.

Aut. Fuengirola 86, S.L.
SE021792.

Cosemar, S.L.
SE021400 - SE021423 - SE021492.

Extrandal, S.L.
SE007700 - SE020408 - SE020414 - SE020424 -
SE020460 - SE020508 - SE020544 - SE020749 -
SE020780 - SE020960 - SE020961 - SE020962 -
SE020963 - SE020965 SE020966 - SE020967 -
SE021265.

Rtvos. Pergal, S.L.
SE019253

Sevilla, 18 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.